

Resolución de Decanato 646 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 78/2025-EXA-UNSa: Toma de posesión - Sr. Juan Pablo Rafel - AAD2C – asig. Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 19/08/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo Nº 350/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Juan Pablo Rafel, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rafel mediante Nota N° 1195/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 8 de agosto de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Juan Pablo RAFEL, D.N.I. Nº 45.054.505 designado mediante resolución de Consejo Directivo Nº 350/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 8 de agosto de 2025.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Juan Pablo Rafel, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/cag

LIC. MARCELA F. LÓPEZ SCORDOL ACITECATO INCLITAD DE CS. EXACTAS • UNEX ALIA CS. Expenses

DY. JOSÉ RAMÓN MOLINA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA